



INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS AÑO 2013

TRACTOPLUS S.A fue constituida por escritura pública otorgada ante el notario Decimo del Distrito Metropolitano de Quito Dr. Diego Almeida el 21 Junio 2013, y aprobada por la Superintendencia de Compañías el 3 de Julio 2013, con un capital suscrito de 800 dolares e inicia actividades el 16 de Septiembre 2013

El 29 de julio 2013 en sesión de Junta General de Accionistas es nombrado como Gerente General de la compañía el Sr. Clever Cordero C

El 23 de Agosto 2013 se mantiene reunión de trabajo con Tire International Grup, TIG, Dealer de llantas de diferentes marcas con base en Miami, representados por el Sr. Ernie Rodríguez y el Sr. Jorge Luis Galvez, a quienes con anterioridad los socios de Tractoplus S.A contactaron y seleccionaron para que sean un posible proveedor de llantas OTR y Agrícolas.

Luego de que los representantes de TIG realizaron la presentación y que Tractoplus S.A expusiera sus planes comerciales se decidió iniciar una relación comercial basada en: Establecer un portafolio de producto consistente en el manejo de tres diferentes marcas que cubran la demanda de los segmentos, alto, mediano y bajo, estableciendo las marcas:

- TITAN origen Estados Unidos segmento alto,
- EUROGRIP origen India segmento medio,
- COSMOS origen China segmento bajo

TIG, indica que puede otorgar exclusividad en las marcas Eurogrip y Cosmos en base a un compromiso de forecast de pedidos, no así en la marca Titan.

Se acordaron las condiciones de venta por parte de TIG, consistente en precios CIF, 30% al colocar el pedido y 70% al momento del embarque, para los primeros pedidos y a futuro con un crédito de 90 días fecha embarque. Se definirán las medidas, diseños y cantidades para colocar los primeros pedidos por cada marca.

En los meses de agosto y septiembre 2013, se inician las averiguaciones y trámites para el proceso de la importación, luego de varias reuniones con los organismos de control involucrados en el proceso como son: COMEXI- INEN -OAE - CIMC, se determina que existe una total contradicción entre estos y las resoluciones emitidas en lo referente a los requisitos y procedimientos para la importación de las llantas OTR y Agrícolas y no se logra tener una posición clara y definitiva

En el mes de septiembre 2013, una vez que el estudio jurídico del Dr. Almeida entrega los documentos pertinentes se procede a obtener el Registro Único Contribuyente RUC

En el mes de Octubre 2013, se establece trabajar con el Banco del Pichincha debido a las buenas relaciones que tiene uno de los socios con esta entidad. Se procede a entregar los documentos pertinentes para la apertura de la cuenta corriente, lamentablemente el Banco del Pichincha presenta un proceso bastante burocrático y lleno de trámites que demoran la apertura de la cuenta.



En el mes de Octubre 2013, una vez revisadas por J. Puchi en base a la demanda histórica del mercado las medidas, diseños y cantidades por cada marca se envían los primeros pedidos de: Titan 77.143 dolares FOB, Eurogrip 51.938 dolares FOB y Cosmos 40.614 dolares FOB, en formato establecido al proveedor TIG para su respectivo trámite.

No se obtiene ninguna aclaración concreta sobre las contradicciones de parte de las autoridades de control sobre el proceso de importación por lo que con la información obtenida hasta el momento se solicita al proveedor los documentos habilitantes para que vayan preparándolos con los fabricantes

En el mes de Octubre 2013, se solicitan y analizan alternativas de proveedores de servicios para el proceso de importación como son: Agente Afianzado, Transporte Interno, Custodio Armado, Compañía de Seguros. El primer proveedor seleccionado es Comexdi –Diego Diaz Agente Afianzado

Se mantiene una nueva reunión con Jorge Luis Galvez, TIG el 15 de Octubre 2013, en la cual principalmente se establece:

- la coherencia que deben tener la información plasmada en los documentos de importación con el objeto de que estos no sean observados por los organismos de control.
- Tiempo aproximado que toma la llegada de la mercadería a las bodegas de Tractoplus: Titan 30 días y Eurogrip y Cosmos 4 meses de colocados los pedidos, además indica que los pedidos deben ser colocados en los 10 primeros días de cada mes para su trámite
- Las condiciones que se deben negociar con las navieras y las fechas de envío de documentos originales

En los meses de Noviembre y Diciembre 2013, luego de negociar a través de Tecniseguros las cotizaciones presentadas se escogió a ACE seguros por tener la mejor tarifa y condiciones, se trabajara bajo la modalidad de una póliza abierta y aplicaciones en cada importación, requisito indispensable para el embarque de la mercadería.

Los tramites con el INEN, se presentan bastante engorrosos y demorados debido a que están en permanente cambios y ajustes a los procesos, e incluso costos esto debido a las políticas Gubernamentales sobre las restricción de importaciones, sin embargo se ha logrado obtener el INEN de las marcas Titan y Eurogrip, válido por 6 meses, de la marca Cosmo fue observado debido que el rotulado no presentaba el índice de velocidad, esta situación ha sido corregida por el proveedor y se ingresará nuevamente el tramite.

En lo referente a las partidas arancelarias y pago de arancel, que es un gasto relevante en los costos del producto, según el Arancel de Importaciones Integrado del Ecuador, las llantas OTR que estamos importando se enmarcan en:

La partida 40.11.63.00 - “De los tipos utilizados en vehículos y maquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm” con un arancel del **5% del CIF**, sin embargo en el mismo arancel existe la partida



40.11.94.00 con la misma descripción con un arancel del 15% del CIF. ¿Las dos partidas tiene la misma descripción?

Una vez más se evidencia la ambigüedad en la legislación referente a las importaciones, en consecuencia con el objeto de cubrir los requisitos las partidas a utilizarse considerando que el diámetro es del Rim, son:

40.11.62.00 -“ De los tipos utilizados en vehículos y maquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm” -con un arancel del 0% del CIF,

40.11.63.00 -“ De los tipos utilizados en vehículos y maquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm” -con un arancel del 0% del CIF,

En lo referente a las oficinas, bodegas y Recurso Humano se evaluara la contratación el momento de arribo de la mercadería

El Accionista Sra. Maria Alexandra Galarraga ha prestado a Tractoplus S.A la cantidad de 59.000 dolores los mismos que han sido utilizados para:

De acuerdo a condiciones de negociación con TIG, el 5 noviembre 2013 se procede con la transferencia de 51.052 dolares correspondientes al 30% de anticipo de los pedidos de Titan, Eurogrip y Cosmos.

Pago del impuesto de salida de capital, 2.500 dólares y demás gastos de trámites de importación realizados previo al embarque del producto como son pagos INEN, Seguro Importación

Gasto operativos principalmente para el cumplimiento de obligaciones con el IESS, SRI y Nomina, los cuales se reflejan en los Estados Financieros

Todas las obligaciones con el SRI, IESS y demás organismos de control se han cumplido a tiempo y según lo estipulado por las mismas.

Atentamente,

Clever Cordero Celi
Gerente General